



Comunicación de admisión o exclusión provisional

Número de Expediente **TSA000075564**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 26-05-2023 a las 09:47 horas.



Remitente

→ **Mesa Contratación TRAGSA**
→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

→ Maldonado 58
→ (28006) Madrid España

Contacto

→ Teléfono 913963400
→ Fax 913969172
→ Correo Electrónico contratacion@tragsa.es

Destinatario

→ **SABOSPA SL**
→ Correo Electrónico info@sabospa.com

Entidad Adjudicadora

→ **Empresa de Transformación Agraria S.A., S.M.E., M.P., (TRAGSA)**
→ Tipo de Administración Otras Entidades del Sector Público
→ Actividad Principal 26 - Medio Ambiente
→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
→ Sitio Web <http://www.tragsa.es>

Dirección Postal

→ Maldonado 58
→ (28006) Madrid España
→ ES300

Contacto

→ Teléfono +34 913963667
→ Fax +34 913969172
→ Correo Electrónico contratacion@tragsa.es

Información Adicional

→ Se comunica la admisión a licitación de las ofertas de TGRV-VALORA 2023 (Lote 1) Así mismo se comunica la necesidad de subsanación de la documentación para la admisión de la oferta de SABOSPA SL (Lote 1, 2, 3, 4, 5 y 6). Deberá utilizar la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP para la remisión de la documentación necesaria para su admisión a licitación

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido provisionalmente
→ Nº Lote: 1
→ DEBE PRESENTAR LA DECLARACIÓN RESPONSABLE SOLICITADA MAS ABAJO
* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : PRESENTA DECLARACIÓN RESPONSABLE CONFORME AL MODELO DEL DEUC CUMPLIMENTADA Y FIRMADA ELECTRONICAMENTE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : PRESENTA DECLARACIÓN RESPONSABLE CONFORME AL MODELO DEL DEUC CUMPLIMENTADA Y FIRMADA ELECTRONICAMENTE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : PRESENTA DECLARACIÓN RESPONSABLE CONFORME AL MODELO DEL DEUC CUMPLIMENTADA Y FIRMADA ELECTRONICAMENTE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

* Capacidad de Obrar-Declaración sobre trabajadores con discapacidad(Cumple) : PRESENTA DECLARACIÓN RESPONSABLE CONFORME AL MODELO DEL DEUC CUMPLIMENTADA Y FIRMADA ELECTRONICAMENTE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

* Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) : LA EMPRESA SE ENCUENTRA INSCRITA EN EL ROLECE

* Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : PRESENTA DECLARACIÓN RESPONSABLE CONFORME AL MODELO DEL DEUC CUMPLIMENTADA Y FIRMADA ELECTRONICAMENTE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

* Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : PRESENTA DECLARACIÓN RESPONSABLE CONFORME AL MODELO DEL DEUC CUMPLIMENTADA Y FIRMADA ELECTRONICAMENTE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

* Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) : NO APLICA POR TRATARSE DE UNA EMPRESA ESPAÑOLA

* Declaración responsable suscrita electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante, que indique que cuentan con la Autorización administrativa, de encontrarse inscritos en el Registro de Productores y Gestores de Residuos de alguna Comunidad Autónoma, que incluya el listado de residuos para los que está autorizado. Lo indicarán en el apartado "Inscripción en un registro profesional pertinente". Los códigos para los que deberán tener autorización administrativa los licitadores serán alguno de los residuos que se incluyen en los lotes realizados según los capítulos del listado europeo de residuos (Lista europea de residuos (LER), establecida en la Decisión de la Comisión de 18 de diciembre de 2014 que modifica la Decisión 2000/532/CE sobre la Lista de residuos, de conformidad con la Directiva 2008/98/CE): LOTE 1: CAPÍTULO 02: RESIDUOS DE LA AGRICULTURA, HORTICULTURA, ACUICULTURA, SILVICULTURA, CAZA Y PESCA. Se presentará la documentación solicitada a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP, en formato Adobe (.pdf), utilizando la plantilla del DEUC, debidamente firmado electrónicamente por el representante legal de la empresa. Ver PCAP.

(Subsanable) : Debe presentar declaración responsable suscrita electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante, que indique que cuentan con la Autorización administrativa, de encontrarse inscritos en el Registro de Productores y Gestores de Residuos de alguna Comunidad Autónoma, que incluya el listado de residuos para los que está autorizado. Lo indicarán en el apartado "Inscripción en un registro profesional pertinente".

Los códigos para los que deberán tener autorización administrativa los licitadores serán alguno de los residuos que se incluyen en los lotes realizados según los capítulos del listado europeo de residuos (Lista europea de residuos (LER), establecida en la Decisión de la Comisión de 18 de diciembre de 2014 que modifica la Decisión 2000/532/CE sobre la Lista de residuos, de conformidad con la Directiva 2008/98/CE):

LOTE 1: CAPÍTULO 02: RESIDUOS DE LA AGRICULTURA, HORTICULTURA, ACUICULTURA, SILVICULTURA, CAZA Y PESCA

LOTE 2: CAPÍTULO 13: RESIDUOS DE ACEITES Y DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS (EXCEPTO LOS ACEITES COMESTIBLES Y LOS DE LOS CAPÍTULOS 05, 12 Y 19)

LOTE 3: CAPÍTULO 15: RESIDUOS DE ENVASES; ABSORBENTES, TRAJOS DE LIMPIEZA, MATERIALES DE FILTRACIÓN Y ROPAS DE PROTECCIÓN NO ESPECIFICADOS EN OTRA CATEGORÍA

LOTE 4: CAPÍTULO 17: RESIDUOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN [INCLUIDA LA TIERRA EXCAVADA DE ZONAS CONTAMINADAS]

LOTE 5: CAPÍTULO 20: RESIDUOS MUNICIPALES [RESIDUOS DOMÉSTICOS Y RESIDUOS ASIMILABLES PROCEDENTES DE LOS COMERCIOS, INDUSTRIAS E INSTITUCIONES], INCLUIDAS LAS FRACCIONES RECOGIDAS SELECTIVAMENTE

LOTE 6: CUALQUIER OTRO RESIDUO INCLUIDO EN EL LISTADO EUROPEO DE RESIDUOS

* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) : PRESENTA DECLARACIÓN RESPONSABLE CONFORME AL MODELO DEL DEUC CUMPLIMENTADA Y FIRMADA ELECTRONICAMENTE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

- * Solvencia Técnica/Económica-Indicación de la parte del contrato que se pretende subcontratar(No Calificado) : NO TIENE INTENCIÓN DE SUBCONTRATAR
- * Solvencia Técnica/Económica-Otros(Cumple) : LICITA A LOS LOTES 1, 2, 3, 4, 5 Y 6
- * Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(Cumple) : PRESENTA DECLARACIÓN RESPONSABLE CONFORME AL MODELO DEL DEUC CUMPLIMENTADA Y FIRMADA ELECTRONICAMENTE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido provisionalmente

→ Nº Lote: 2

→ DEBE PRESENTAR LA DECLARACIÓN RESPONSABLE SOLICITADA MAS ABAJO

- * Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : PRESENTA DECLARACIÓN RESPONSABLE CONFORME AL MODELO DEL DEUC CUMPLIMENTADA Y FIRMADA ELECTRONICAMENTE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
- * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : PRESENTA DECLARACIÓN RESPONSABLE CONFORME AL MODELO DEL DEUC CUMPLIMENTADA Y FIRMADA ELECTRONICAMENTE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

- * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : PRESENTA DECLARACIÓN RESPONSABLE CONFORME AL MODELO DEL DEUC CUMPLIMENTADA Y FIRMADA ELECTRONICAMENTE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

- * Capacidad de Obrar-Declaración sobre trabajadores con discapacidad(Cumple) : PRESENTA DECLARACIÓN RESPONSABLE CONFORME AL MODELO DEL DEUC CUMPLIMENTADA Y FIRMADA ELECTRONICAMENTE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

- * Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) : LA EMPRESA SE ENCUENTRA INSCRITA EN EL ROLECE
- * Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : PRESENTA DECLARACIÓN RESPONSABLE CONFORME AL MODELO DEL DEUC CUMPLIMENTADA Y FIRMADA ELECTRONICAMENTE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

- * Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : PRESENTA DECLARACIÓN RESPONSABLE CONFORME AL MODELO DEL DEUC CUMPLIMENTADA Y FIRMADA ELECTRONICAMENTE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

* Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) : NO APLICA POR TRATARSE DE UNA EMPRESA ESPAÑOLA

* Declaración responsable suscrita electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante, que indique que cuentan con la Autorización administrativa, de encontrarse inscritos en el Registro de Productores y Gestores de Residuos de alguna Comunidad Autónoma, que incluya el listado de residuos para los que está autorizado. Lo indicarán en el apartado "Inscripción en un registro profesional pertinente". Los códigos para los que deberán tener autorización administrativa los licitadores serán alguno de los residuos que se incluyen en los lotes realizados según los capítulos del listado europeo de residuos (Lista europea de residuos (LER), establecida en la Decisión de la Comisión de 18 de diciembre de 2014 que modifica la Decisión 2000/532/CE sobre la Lista de residuos, de conformidad con la Directiva 2008/98/CE): LOTE 2: CAPÍTULO 13: RESIDUOS DE ACEITES Y DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS (EXCEPTO LOS ACEITES COMESTIBLES Y LOS DE LOS CAPÍTULOS 05, 12 Y 19). Se presentará la documentación solicitada a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP, en formato Adobe (.pdf), utilizando la plantilla del DEUC, debidamente firmado electrónicamente por el representante legal de la empresa. Ver PCAP.(Subsanable) : Debe presentar declaración responsable suscrita electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante, que indique que cuentan con la Autorización administrativa, de encontrarse inscritos en el Registro de Productores y Gestores de Residuos de alguna Comunidad Autónoma, que incluya el listado de residuos para los que está autorizado. Lo indicarán en el apartado "Inscripción en un registro profesional pertinente". Los códigos para los que deberán tener autorización administrativa los licitadores serán alguno de los residuos que se incluyen en los lotes realizados según los capítulos del listado europeo de residuos (Lista europea de residuos (LER), establecida en la Decisión de la Comisión de 18 de diciembre de 2014 que modifica la Decisión 2000/532/CE sobre la Lista de residuos, de conformidad con la Directiva 2008/98/CE): LOTE 1: CAPÍTULO 02: RESIDUOS DE LA AGRICULTURA, HORTICULTURA, ACUICULTURA,

SILVICULTURA, CAZA Y PESCA LOTE 2: CAPÍTULO 13: RESIDUOS DE ACEITES Y DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS (EXCEPTO LOS ACEITES COMESTIBLES Y LOS DE LOS CAPÍTULOS 05, 12 Y 19) LOTE 3: CAPÍTULO 15: RESIDUOS DE ENVASES; ABSORBENTES, TRAPOS DE LIMPIEZA, MATERIALES DE FILTRACIÓN Y ROPAS DE PROTECCIÓN NO ESPECIFICADOS EN OTRA CATEGORÍA LOTE 4: CAPÍTULO 17: RESIDUOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN [INCLUIDA LA TIERRA EXCAVADA DE ZONAS CONTAMINADAS] LOTE 5: CAPÍTULO 20: RESIDUOS MUNICIPALES [RESIDUOS DOMÉSTICOS Y RESIDUOS ASIMILABLES PROCEDENTES DE LOS COMERCIOS, INDUSTRIAS E INSTITUCIONES], INCLUIDAS LAS FRACCIONES RECOGIDAS SELECTIVAMENTE LOTE 6: CUALQUIER OTRO RESIDUO INCLUIDO EN EL LISTADO EUROPEO DE RESIDUOS

* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) : PRESENTA DECLARACIÓN RESPONSABLE CONFORME AL MODELO DEL DEUC CUMPLIMENTADA Y FIRMADA ELECTRONICAMENTE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

* Solvencia Técnica/Económica-Indicación de la parte del contrato que se pretende subcontratar(No Calificado) : NO TIENE INTENCIÓN DE SUBCONTRATAR

* Solvencia Técnica/Económica-Otros(Cumple) : LICITA A LOS LOTES 1, 2, 3, 4, 5 Y 6

* Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(Cumple) : PRESENTA DECLARACIÓN RESPONSABLE CONFORME AL MODELO DEL DEUC CUMPLIMENTADA Y FIRMADA ELECTRONICAMENTE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido provisionalmente

→ Nº Lote: 3

→ DEBE PRESENTAR LA DECLARACIÓN RESPONSABLE SOLICITADA MAS ABAJO

* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : PRESENTA DECLARACIÓN RESPONSABLE CONFORME AL MODELO DEL DEUC CUMPLIMENTADA Y FIRMADA ELECTRONICAMENTE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : PRESENTA DECLARACIÓN RESPONSABLE CONFORME AL MODELO DEL DEUC CUMPLIMENTADA Y FIRMADA ELECTRONICAMENTE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : PRESENTA DECLARACIÓN RESPONSABLE CONFORME AL MODELO DEL DEUC CUMPLIMENTADA Y FIRMADA ELECTRONICAMENTE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

* Capacidad de Obrar-Declaración sobre trabajadores con discapacidad(Cumple) : PRESENTA DECLARACIÓN RESPONSABLE CONFORME AL MODELO DEL DEUC CUMPLIMENTADA Y FIRMADA ELECTRONICAMENTE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

* Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) : LA EMPRESA SE ENCUENTRA INSCRITA EN EL ROLECE

* Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : PRESENTA DECLARACIÓN RESPONSABLE CONFORME AL MODELO DEL DEUC CUMPLIMENTADA Y FIRMADA ELECTRONICAMENTE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

* Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : PRESENTA DECLARACIÓN RESPONSABLE CONFORME AL MODELO DEL DEUC CUMPLIMENTADA Y FIRMADA ELECTRONICAMENTE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

* Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) : NO APLICA POR TRATARSE DE UNA EMPRESA ESPAÑOLA

* Declaración responsable suscrita electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante, que indique que cuentan con la Autorización administrativa, de encontrarse inscritos en el Registro de Productores y Gestores de Residuos de alguna Comunidad Autónoma, que incluya el listado de residuos para los que está autorizado. Lo indicarán en el apartado "Inscripción en un registro profesional pertinente". Los códigos para los que deberán tener autorización administrativa los licitadores serán alguno de los residuos que se incluyen en los lotes realizados según los capítulos del listado europeo de residuos (Lista europea de residuos (LER), establecida en la Decisión de la Comisión de 18 de diciembre de 2014 que modifica la Decisión 2000/532/CE

sobre la Lista de residuos, de conformidad con la Directiva 2008/98/CE): LOTE 3: CAPÍTULO 15: RESIDUOS DE ENVASES; ABSORBENTES, TRAPOS DE LIMPIEZA, MATERIALES DE FILTRACIÓN Y ROPAS DE PROTECCIÓN NO ESPECIFICADOS EN OTRA CATEGORÍA. Se presentará la documentación solicitada a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP, en formato Adobe (.pdf), utilizando la plantilla del DEUC, debidamente firmado electrónicamente por el representante legal de la empresa. Ver PCAP.(Subsanable) : Debe presentar declaración responsable suscrita electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante, que indique que cuentan con la Autorización administrativa, de encontrarse inscritos en el Registro de Productores y Gestores de Residuos de alguna Comunidad Autónoma, que incluya el listado de residuos para los que está autorizado. Lo indicarán en el apartado "Inscripción en un registro profesional pertinente". Los códigos para los que deberán tener autorización administrativa los licitadores serán alguno de los residuos que se incluyen en los lotes realizados según los capítulos del listado europeo de residuos (Lista europea de residuos (LER), establecida en la Decisión de la Comisión de 18 de diciembre de 2014 que modifica la Decisión 2000/532/CE sobre la Lista de residuos, de conformidad con la Directiva 2008/98/CE): LOTE 1: CAPÍTULO 02: RESIDUOS DE LA AGRICULTURA, HORTICULTURA, ACUICULTURA, SILVICULTURA, CAZA Y PESCA LOTE 2: CAPÍTULO 13: RESIDUOS DE ACEITES Y DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS (EXCEPTO LOS ACEITES COMESTIBLES Y LOS DE LOS CAPÍTULOS 05, 12 Y 19) LOTE 3: CAPÍTULO 15: RESIDUOS DE ENVASES; ABSORBENTES, TRAPOS DE LIMPIEZA, MATERIALES DE FILTRACIÓN Y ROPAS DE PROTECCIÓN NO ESPECIFICADOS EN OTRA CATEGORÍA LOTE 4: CAPÍTULO 17: RESIDUOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN [INCLUIDA LA TIERRA EXCAVADA DE ZONAS CONTAMINADAS] LOTE 5: CAPÍTULO 20: RESIDUOS MUNICIPALES [RESIDUOS DOMÉSTICOS Y RESIDUOS ASIMILABLES PROCEDENTES DE LOS COMERCIOS, INDUSTRIAS E INSTITUCIONES], INCLUIDAS LAS FRACCIONES RECOGIDAS SELECTIVAMENTE LOTE 6: CUALQUIER OTRO RESIDUO INCLUIDO EN EL LISTADO EUROPEO DE RESIDUOS

* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) : PRESENTA DECLARACIÓN RESPONSABLE CONFORME AL MODELO DEL DEUC CUMPLIMENTADA Y FIRMADA ELECTRONICAMENTE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

* Solvencia Técnica/Económica-Indicación de la parte del contrato que se pretende subcontratar(No Calificado) : NO TIENE INTENCIÓN DE SUBCONTRATAR

* Solvencia Técnica/Económica-Otros(Cumple) : LICITA A LOS LOTES 1, 2, 3, 4, 5 Y 6

* Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(Cumple) : PRESENTA DECLARACIÓN RESPONSABLE CONFORME AL MODELO DEL DEUC CUMPLIMENTADA Y FIRMADA ELECTRONICAMENTE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido provisionalmente

→ Nº Lote: 4

→ DEBE PRESENTAR LA DECLARACIÓN RESPONSABLE SOLICITADA MAS ABAJO

* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : PRESENTA DECLARACIÓN RESPONSABLE CONFORME AL MODELO DEL DEUC CUMPLIMENTADA Y FIRMADA ELECTRONICAMENTE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : PRESENTA DECLARACIÓN RESPONSABLE CONFORME AL MODELO DEL DEUC CUMPLIMENTADA Y FIRMADA ELECTRONICAMENTE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : PRESENTA DECLARACIÓN RESPONSABLE CONFORME AL MODELO DEL DEUC CUMPLIMENTADA Y FIRMADA ELECTRONICAMENTE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

* Capacidad de Obrar-Declaración sobre trabajadores con discapacidad(Cumple) : PRESENTA DECLARACIÓN RESPONSABLE CONFORME AL MODELO DEL DEUC CUMPLIMENTADA Y FIRMADA ELECTRONICAMENTE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

* Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) : LA EMPRESA SE ENCUENTRA INSCRITA EN EL ROLECE

* Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : PRESENTA DECLARACIÓN RESPONSABLE CONFORME AL MODELO DEL DEUC CUMPLIMENTADA Y FIRMADA ELECTRONICAMENTE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

* Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : PRESENTA DECLARACIÓN RESPONSABLE CONFORME AL MODELO DEL DEUC CUMPLIMENTADA Y FIRMADA ELECTRONICAMENTE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

* Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) : NO APLICA POR TRATARSE DE UNA EMPRESA ESPAÑOLA

* Declaración responsable suscrita electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante, que indique que cuentan con la Autorización administrativa, de encontrarse inscritos en el Registro de Productores y Gestores de Residuos de alguna Comunidad Autónoma, que incluya el listado de residuos para los que está autorizado. Lo indicarán en el apartado "Inscripción en un registro profesional pertinente". Los códigos para los que deberán tener autorización administrativa los licitadores serán alguno de los residuos que se incluyen en los lotes realizados según los capítulos del listado europeo de residuos (Lista europea de residuos (LER), establecida en la Decisión de la Comisión de 18 de diciembre de 2014 que modifica la Decisión 2000/532/CE sobre la Lista de residuos, de conformidad con la Directiva 2008/98/CE): LOTE 4: CAPÍTULO 17: RESIDUOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN (INCLUIDA LA TIERRA EXCAVADA DE ZONAS CONTAMINADAS). Se presentará la documentación solicitada a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP, en formato Adobe (.pdf), utilizando la plantilla del DEUC, debidamente firmado electrónicamente por el representante legal de la empresa. Ver PCAP.(Subsanable) : Debe presentar declaración responsable suscrita electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante, que indique que cuentan con la Autorización administrativa, de encontrarse inscritos en el Registro de Productores y Gestores de Residuos de alguna Comunidad Autónoma, que incluya el listado de residuos para los que está autorizado. Lo indicarán en el apartado "Inscripción en un registro profesional pertinente". Los códigos para los que deberán tener autorización administrativa los licitadores serán alguno de los residuos que se incluyen en los lotes realizados según los capítulos del listado europeo de residuos (Lista europea de residuos (LER), establecida en la Decisión de la Comisión de 18 de diciembre de 2014 que modifica la Decisión 2000/532/CE sobre la Lista de residuos, de conformidad con la Directiva 2008/98/CE): LOTE 1: CAPÍTULO 02: RESIDUOS DE LA AGRICULTURA, HORTICULTURA, ACUICULTURA, SILVICULTURA, CAZA Y PESCA LOTE 2: CAPÍTULO 13: RESIDUOS DE ACEITES Y DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS (EXCEPTO LOS ACEITES COMESTIBLES Y LOS DE LOS CAPÍTULOS 05, 12 Y 19) LOTE 3: CAPÍTULO 15: RESIDUOS DE ENVASES; ABSORBENTES, TRAPOS DE LIMPIEZA, MATERIALES DE FILTRACIÓN Y ROPAS DE PROTECCIÓN NO ESPECIFICADOS EN OTRA CATEGORÍA LOTE 4: CAPÍTULO 17: RESIDUOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN [INCLUIDA LA TIERRA EXCAVADA DE ZONAS CONTAMINADAS] LOTE 5: CAPÍTULO 20: RESIDUOS MUNICIPALES [RESIDUOS DOMÉSTICOS Y RESIDUOS ASIMILABLES PROCEDENTES DE LOS COMERCIOS, INDUSTRIAS E INSTITUCIONES], INCLUIDAS LAS FRACCIONES RECOGIDAS SELECTIVAMENTE LOTE 6: CUALQUIER OTRO RESIDUO INCLUIDO EN EL LISTADO EUROPEO DE RESIDUOS

* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) : PRESENTA DECLARACIÓN RESPONSABLE CONFORME AL MODELO DEL DEUC CUMPLIMENTADA Y FIRMADA ELECTRONICAMENTE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

* Solvencia Técnica/Económica-Indicación de la parte del contrato que se pretende subcontratar(No Calificado) : NO TIENE INTENCIÓN DE SUBCONTRATAR

* Solvencia Técnica/Económica-Otros(Cumple) : LICITA A LOS LOTES 1, 2, 3, 4, 5 Y 6

* Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(Cumple) : PRESENTA DECLARACIÓN RESPONSABLE CONFORME AL MODELO DEL DEUC CUMPLIMENTADA Y FIRMADA ELECTRONICAMENTE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido provisionalmente

→ Nº Lote: 5

→ DEBE PRESENTAR LA DECLARACIÓN RESPONSABLE SOLICITADA MAS ABAJO

* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : PRESENTA DECLARACIÓN RESPONSABLE CONFORME AL MODELO DEL DEUC CUMPLIMENTADA Y FIRMADA ELECTRONICAMENTE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : PRESENTA DECLARACIÓN RESPONSABLE CONFORME AL MODELO DEL DEUC CUMPLIMENTADA Y FIRMADA ELECTRONICAMENTE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : PRESENTA DECLARACIÓN RESPONSABLE CONFORME AL MODELO DEL DEUC CUMPLIMENTADA Y FIRMADA ELECTRONICAMENTE POR EL REPRESENTANTE

LEGAL DE LA EMPRESA

* Capacidad de Obrar-Declaración sobre trabajadores con discapacidad(Cumple) : PRESENTA DECLARACIÓN RESPONSABLE CONFORME AL MODELO DEL DEUC CUMPLIMENTADA Y FIRMADA ELECTRONICAMENTE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

* Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) : LA EMPRESA SE ENCUENTRA INSCRITA EN EL ROLECE

* Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : PRESENTA DECLARACIÓN RESPONSABLE CONFORME AL MODELO DEL DEUC CUMPLIMENTADA Y FIRMADA ELECTRONICAMENTE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

* Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : PRESENTA DECLARACIÓN RESPONSABLE CONFORME AL MODELO DEL DEUC CUMPLIMENTADA Y FIRMADA ELECTRONICAMENTE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

* Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) : NO APLICA POR TRATARSE DE UNA EMPRESA ESPAÑOLA

* Declaración responsable suscrita electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante, que indique que cuentan con la Autorización administrativa, de encontrarse inscritos en el Registro de Productores y Gestores de Residuos de alguna Comunidad Autónoma, que incluya el listado de residuos para los que está autorizado. Lo indicarán en el apartado "Inscripción en un registro profesional pertinente". Los códigos para los que deberán tener autorización administrativa los licitadores serán alguno de los residuos que se incluyen en los lotes realizados según los capítulos del listado europeo de residuos (Lista europea de residuos (LER), establecida en la Decisión de la Comisión de 18 de diciembre de 2014 que modifica la Decisión 2000/532/CE sobre la Lista de residuos, de conformidad con la Directiva 2008/98/CE): LOTE 5: CAPÍTULO 20: RESIDUOS MUNICIPALES [RESIDUOS DOMÉSTICOS Y RESIDUOS ASIMILABLES PROCEDENTES DE LOS COMERCIOS, INDUSTRIAS E INSTITUCIONES], INCLUIDAS LAS FRACCIONES RECOGIDAS SELECTIVAMENTE. Se presentará la documentación solicitada a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP, en formato Adobe (.pdf), utilizando la plantilla del DEUC, debidamente firmado electrónicamente por el representante legal de la empresa. Ver PCAP.(Subsanable)
: Debe presentar declaración responsable suscrita electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante, que indique que cuentan con la Autorización administrativa, de encontrarse inscritos en el Registro de Productores y Gestores de Residuos de alguna Comunidad Autónoma, que incluya el listado de residuos para los que está autorizado. Lo indicarán en el apartado "Inscripción en un registro profesional pertinente". Los códigos para los que deberán tener autorización administrativa los licitadores serán alguno de los residuos que se incluyen en los lotes realizados según los capítulos del listado europeo de residuos (Lista europea de residuos (LER), establecida en la Decisión de la Comisión de 18 de diciembre de 2014 que modifica la Decisión 2000/532/CE sobre la Lista de residuos, de conformidad con la Directiva 2008/98/CE): LOTE 1: CAPÍTULO 02: RESIDUOS DE LA AGRICULTURA, HORTICULTURA, ACUICULTURA, SILVICULTURA, CAZA Y PESCA LOTE 2: CAPÍTULO 13: RESIDUOS DE ACEITES Y DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS (EXCEPTO LOS ACEITES COMESTIBLES Y LOS DE LOS CAPÍTULOS 05, 12 Y 19) LOTE 3: CAPÍTULO 15: RESIDUOS DE ENVASES; ABSORBENTES, TRAPOS DE LIMPIEZA, MATERIALES DE FILTRACIÓN Y ROPAS DE PROTECCIÓN NO ESPECIFICADOS EN OTRA CATEGORÍA LOTE 4: CAPÍTULO 17: RESIDUOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN [INCLUIDA LA TIERRA EXCAVADA DE ZONAS CONTAMINADAS] LOTE 5: CAPÍTULO 20: RESIDUOS MUNICIPALES [RESIDUOS DOMÉSTICOS Y RESIDUOS ASIMILABLES PROCEDENTES DE LOS COMERCIOS, INDUSTRIAS E INSTITUCIONES], INCLUIDAS LAS FRACCIONES RECOGIDAS SELECTIVAMENTE LOTE 6: CUALQUIER OTRO RESIDUO INCLUIDO EN EL LISTADO EUROPEO DE RESIDUOS

* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) : PRESENTA DECLARACIÓN RESPONSABLE CONFORME AL MODELO DEL DEUC CUMPLIMENTADA Y FIRMADA ELECTRONICAMENTE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

* Solvencia Técnica/Económica-Indicación de la parte del contrato que se pretende subcontratar(No Calificado) : NO TIENE INTENCIÓN DE SUBCONTRATAR

* Solvencia Técnica/Económica-Otros(Cumple) : LICITA A LOS LOTES 1, 2, 3, 4, 5 Y 6

* Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(Cumple) : PRESENTA DECLARACIÓN RESPONSABLE CONFORME AL MODELO DEL DEUC CUMPLIMENTADA Y FIRMADA ELECTRONICAMENTE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido provisionalmente

→ Nº Lote: 6

→ DEBE PRESENTAR LA DECLARACIÓN RESPONSABLE SOLICITADA MAS ABAJO

* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : PRESENTA DECLARACIÓN RESPONSABLE CONFORME AL MODELO DEL DEUC CUMPLIMENTADA Y FIRMADA ELECTRONICAMENTE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : PRESENTA DECLARACIÓN RESPONSABLE CONFORME AL MODELO DEL DEUC CUMPLIMENTADA Y FIRMADA ELECTRONICAMENTE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : PRESENTA DECLARACIÓN RESPONSABLE CONFORME AL MODELO DEL DEUC CUMPLIMENTADA Y FIRMADA ELECTRONICAMENTE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

* Capacidad de Obrar-Declaración sobre trabajadores con discapacidad(Cumple) : PRESENTA DECLARACIÓN RESPONSABLE CONFORME AL MODELO DEL DEUC CUMPLIMENTADA Y FIRMADA ELECTRONICAMENTE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

* Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) : LA EMPRESA SE ENCUENTRA INSCRITA EN EL ROLECE

* Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : PRESENTA DECLARACIÓN RESPONSABLE CONFORME AL MODELO DEL DEUC CUMPLIMENTADA Y FIRMADA ELECTRONICAMENTE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

* Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : PRESENTA DECLARACIÓN RESPONSABLE CONFORME AL MODELO DEL DEUC CUMPLIMENTADA Y FIRMADA ELECTRONICAMENTE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

* Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) : NO APLICA POR TRATARSE DE UNA EMPRESA ESPAÑOLA

* Declaración responsable suscrita electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante, que indique que cuentan con la Autorización administrativa, de encontrarse inscritos en el Registro de Productores y Gestores de Residuos de alguna Comunidad Autónoma, que incluya el listado de residuos para los que está autorizado. Lo indicarán en el apartado "Inscripción en un registro profesional pertinente". Los códigos para los que deberán tener autorización administrativa los licitadores serán alguno de los residuos que se incluyen en los lotes realizados según los capítulos del listado europeo de residuos (Lista europea de residuos (LER), establecida en la Decisión de la Comisión de 18 de diciembre de 2014 que modifica la Decisión 2000/532/CE sobre la Lista de residuos, de conformidad con la Directiva 2008/98/CE): LOTE 6: CUALQUIER OTRO RESIDUO INCLUIDO EN EL LISTADO EUROPEO DE RESIDUOS. Se presentará la documentación solicitada a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP, en formato Adobe (.pdf), utilizando la plantilla del DEUC, debidamente firmado electrónicamente por el representante legal de la empresa. Ver PCAP.(Subsancable) : Debe presentar declaración responsable suscrita electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante, que indique que cuentan con la Autorización administrativa, de encontrarse inscritos en el Registro de Productores y Gestores de Residuos de alguna Comunidad Autónoma, que incluya el listado de residuos para los que está autorizado. Lo indicarán en el apartado "Inscripción en un registro profesional pertinente". Los códigos para los que deberán tener autorización administrativa los licitadores serán alguno de los residuos que se incluyen en los lotes realizados según los capítulos del listado europeo de residuos (Lista europea de residuos (LER), establecida en la Decisión de la Comisión de 18 de diciembre de 2014 que modifica la Decisión 2000/532/CE sobre la Lista de residuos, de conformidad con la Directiva 2008/98/CE): LOTE 1: CAPÍTULO 02: RESIDUOS DE LA AGRICULTURA, HORTICULTURA, ACUICULTURA, SILVICULTURA, CAZA Y PESCA LOTE 2: CAPÍTULO 13: RESIDUOS DE ACEITES Y DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS (EXCEPTO LOS ACEITES COMESTIBLES Y LOS DE LOS CAPÍTULOS 05, 12 Y 19) LOTE 3: CAPÍTULO 15: RESIDUOS DE ENVASES; ABSORBENTES, TRAJES DE LIMPIEZA, MATERIALES DE FILTRACIÓN Y ROPAS DE PROTECCIÓN NO ESPECIFICADOS EN OTRA CATEGORÍA LOTE 4: CAPÍTULO 17: RESIDUOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN [INCLUIDA LA TIERRA EXCAVADA DE ZONAS CONTAMINADAS] LOTE 5: CAPÍTULO 20: RESIDUOS MUNICIPALES [RESIDUOS DOMÉSTICOS Y RESIDUOS ASIMILABLES PROCEDENTES DE LOS COMERCIOS, INDUSTRIAS E INSTITUCIONES], INCLUIDAS LAS FRACCIONES RECOGIDAS SELECTIVAMENTE LOTE 6: CUALQUIER OTRO RESIDUO INCLUIDO EN EL LISTADO EUROPEO DE RESIDUOS

* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) : PRESENTA DECLARACIÓN RESPONSABLE CONFORME AL MODELO DEL DEUC CUMPLIMENTADA Y FIRMADA ELECTRONICAMENTE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

* Solvencia Técnica/Económica-Indicación de la parte del contrato que se pretende subcontratar(No Calificado) : NO TIENE INTENCIÓN DE SUBCONTRATAR

* Solvencia Técnica/Económica-Otros(Cumple) : LICITA A LOS LOTES 1, 2, 3, 4, 5 Y 6

* Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(Cumple) : PRESENTA DECLARACIÓN RESPONSABLE CONFORME AL MODELO DEL DEUC CUMPLIMENTADA Y FIRMADA ELECTRONICAMENTE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

→ Fecha final de respuesta 31/05/2023 14:00

→ Se acuerda admitir a licitación las ofertas de TGRV-VALORA 2023 (Lote 1)

Así mismo se acuerda la necesidad de subsanación de la documentación para la admisión de la oferta de SABOSPA SL (Lote 1, 2, 3, 4, 5 y 6). Deberá utilizar la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP para la remisión de la documentación necesaria para su admisión a licitación

→ Fecha del Acuerdo 26/05/2023



Comunicación de admisión o exclusión definitiva

Número de Expediente **TSA000075564**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 26-05-2023 a las 09:47 horas.



Remitente

- **Mesa Contratación TRAGSA**
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

- Maldonado 58
- (28006) Madrid España

Contacto

- Teléfono 913963400
- Fax 913969172
- Correo Electrónico contratacion@tragsa.es

Destinatario

- **TGRV-VALORA 2023**
- Correo Electrónico vjimenez@valorasl.com

Entidad Adjudicadora

- **Empresa de Transformación Agraria S.A.,S.M.E., M.P., (TRAGSA)**
- Tipo de Administración Otras Entidades del Sector Público
- Actividad Principal 26 - Medio Ambiente
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Sitio Web <http://www.tragsa.es>

Dirección Postal

- Maldonado 58
- (28006) Madrid España
- ES300

Contacto

- Teléfono +34 913963667
- Fax +34 913969172
- Correo Electrónico contratacion@tragsa.es

Información Adicional

- Se comunica la admisión a licitación de las ofertas de TGRV-VALORA 2023 (Lote 1) Así mismo se comunica la necesidad de subsanación de la documentación para la admisión de la oferta de SABOSPA SL (Lote 1, 2, 3, 4, 5 y 6). Deberá utilizar la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP para la remisión de la documentación necesaria para su admisión a licitación

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

- Admitido
- Nº Lote: 1
-

* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : PRESENTA COMPROMISO DE CONSTITUCIÓN DE UTE JUNTO CON DEUC DE CADA UNA DE LAS EMPRESAS QUE CONFORMARÁN LA UTE CUMPLILMENTADOS Y FIRMADOS ELECTRONICAMENTE POR LOS REPRESENTANTES LEGALES DE LAS CITADAS EMPRESAS

* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : PRESENTA DEUC DE CADA UNA DE LAS EMPRESAS QUE CONFORMARÁN LA UTE CUMPLILMENTADOS Y FIRMADOS ELECTRONICAMENTE POR LOS REPRESENTANTES LEGALES DE LAS CITADAS EMPRESAS

* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : PRESENTA DEUC DE CADA UNA DE LAS EMPRESAS QUE CONFORMARÁN LA UTE CUMPLILMENTADOS Y FIRMADOS ELECTRONICAMENTE POR LOS REPRESENTANTES LEGALES DE LAS CITADAS EMPRESAS

* Capacidad de Obrar-Declaración sobre trabajadores con discapacidad(Cumple) : PRESENTA DEUC DE CADA UNA DE LAS EMPRESAS QUE CONFORMARÁN LA UTE CUMPLILMENTADOS Y FIRMADOS ELECTRONICAMENTE POR LOS REPRESENTANTES LEGALES DE LAS CITADAS EMPRESAS

* Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(No Calificado) : SOLO UNA DE LAS EMPRESAS QUE CONFORMARÁN LA UTE ESTÁ INSCRITA EN EL ROLECE

* Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : PRESENTA DEUC DE CADA UNA DE LAS EMPRESAS QUE CONFORMARÁN LA UTE CUMPLILMENTADOS Y FIRMADOS ELECTRONICAMENTE POR LOS REPRESENTANTES LEGALES DE LAS CITADAS EMPRESAS

* Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : PRESENTA DEUC DE CADA UNA DE LAS EMPRESAS QUE CONFORMARÁN LA UTE CUMPLILMENTADOS Y FIRMADOS ELECTRONICAMENTE POR LOS REPRESENTANTES LEGALES DE LAS CITADAS EMPRESAS

* Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) : NO APLICA AL TRATARSE DE EMPRESAS ESPAÑOLAS

* Declaración responsable suscrita electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante, que indique que cuentan con la Autorización administrativa, de encontrarse inscritos en el Registro de Productores y Gestores de Residuos de alguna Comunidad Autónoma, que incluya el listado de residuos para los que está autorizado. Lo indicarán en el apartado "Inscripción en un registro profesional pertinente". Los códigos para los que deberán tener autorización administrativa los licitadores serán alguno de los residuos que se incluyen en los lotes realizados según los capítulos del listado europeo de residuos (Lista europea de residuos (LER), establecida en la Decisión de la Comisión de 18 de diciembre de 2014 que modifica la Decisión 2000/532/CE sobre la Lista de residuos, de conformidad con la Directiva 2008/98/CE): LOTE 1: CAPÍTULO 02: RESIDUOS DE LA AGRICULTURA, HORTICULTURA, ACUICULTURA, SILVICULTURA, CAZA Y PESCA. Se presentará la documentación solicitada a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP, en formato Adobe (.pdf), utilizando la plantilla del DEUC, debidamente firmado electrónicamente por el representante legal de la empresa. Ver PCAP. (Cumple) : PRESENTA DEUC DE CADA UNA DE LAS EMPRESAS QUE CONFORMARÁN LA UTE CUMPLILMENTADOS Y FIRMADOS ELECTRONICAMENTE POR LOS REPRESENTANTES LEGALES DE LAS CITADAS EMPRESAS

* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) : PRESENTA DEUC DE CADA UNA DE LAS EMPRESAS QUE CONFORMARÁN LA UTE CUMPLILMENTADOS Y FIRMADOS ELECTRONICAMENTE POR LOS REPRESENTANTES LEGALES DE LAS CITADAS EMPRESAS

* Solvencia Técnica/Económica-Indicación de la parte del contrato que se pretende subcontratar(No Calificado) : NO APLICA

* Solvencia Técnica/Económica-Otros(Cumple) : LICITA AL LOTE 1

* Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(Cumple) : PRESENTA DEUC DE CADA UNA DE LAS EMPRESAS QUE CONFORMARÁN LA UTE CUMPLILMENTADOS Y FIRMADOS ELECTRONICAMENTE POR LOS REPRESENTANTES LEGALES DE LAS CITADAS EMPRESAS

→ Se acuerda admitir a licitación las ofertas de TGRV-VALORA 2023 (Lote 1)

Así mismo se acuerda la necesidad de subsanación de la documentación para la admisión de la oferta de SABOSPA SL (Lote 1, 2, 3, 4, 5 y 6). Deberá utilizar la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP para la remisión de la documentación necesaria para su admisión a licitación

→ Fecha del Acuerdo 26/05/2023